

## Ocho años en prisión para exfuncionario por caso Petrotiger

Luego de cuatro años de que estallara el escándalo de la multinacional Petrotiger, señalada de maniobras ilícitas para quedarse con millonarios contratos de Ecopetrol, fue condenado uno de sus protagonistas: el ingeniero de la empresa de petróleos colombiana Jaime Eduardo Urueta. El exfuncionario recibió un soborno de \$35 millones

para que la empresa estadounidense se quedara con un contrato de más de US\$140.000.

Aunque desde agosto de este año se sabía que el exfuncionario sería condenado, hasta este miércoles se conoció el tiempo que deberá pasar en la cárcel. Tras hallarlo culpable de cohecho y enriquecimiento ilícito

de particulares, el Juzgado 30 Penal del Circuito de Bogotá le impuso una condena de 8 años y 6 meses de prisión. El rol de Urueta en el escándalo de Petrotiger, por el que fueron condenadas seis personas en Colombia y tres en EE. UU., consistió en recibir un dinero a cambio de gestionar la adjudicación de un contrato para Petrotiger en 2009.

» En Colombia, tras una denuncia en 2014 de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, la Fiscalía rastreó las irregularidades.

judicial ni ingresaron al almacén de evidencias de la entidad, evadiendo los controles”, señala la acusación del exfiscal.

Este mismo *modus operandi*, dice la Fiscalía, se usó para interceptar al presidente de Enel Colombia, Lucio Rubio Díaz, y el abogado Felipe Jaramillo Londoño, inmersos en procesos judiciales contra el Grupo de Energía de Bogotá, la empresa del Distrito que también contrató a la firma consultora a BRG para que brindara asesoría en “apoyo de litigios”; la considerada joya de la corona de la capital se declaró víctima. Martínez Lugo y Gómez Góngora habrían camuflado los números de los celulares en un expediente de un secuestro de 2013. El caso se cerró en noviembre de ese año, cuando un sujeto conocido como *Kini* aceptó su responsabilidad en un preacuerdo.

### Nuevos números “chuzados”

En la acusación contra Fabio Martínez Lugo aparecen cuatro nuevos números que habrían sido interceptados irregularmente, que corresponderían a personas de las que poco o nada se sabe. Una de ellas es el ya mencionado Jorge Hernán Flórez, subdirector de Mercadeo y Crédito de Colsubsidio durante 27 años. Las otras tres personas, consultadas por este diario, señalaron que no tenían conocimiento de que fueron víctimas de interceptaciones ilegales de la Fiscalía. Este diario se abstiene de revelar sus nombres completos para no perjudicar las investigaciones. Este episodio coincide con la forma como Pinzón, Jaramillo y Rubio fueron “chuzados”: por los medios de comunicación. “Es increíble que uno se tenga que enterar de esta manera”, señaló una de las víctimas a este diario.

Entre las pruebas claves que fueron añadidas a la acusación de Martínez Lugo resalta la declaración juramentada que ya rindió el abogado de confianza de Avianca y el Grupo de Energía de Bogotá. Además, en manos de la Fiscalía también están los chats que cruzaron el litigante y Laude Fernández, señalado de ser una de las piezas claves de esta red de “chuzadas”. Fuentes cercanas al proceso señalan que esas conversaciones fueron extraídas del celular encriptado del exdirector de la multinacional BRG, al cual tuvo acceso la Fiscalía en junio pasado cuando este fue capturado por segunda vez en este mismo caso. ▀

### La excongresista sigue prófuga

## Por fuga de Aída Merlano van nueve funcionarios sancionados

Ministra de Justicia pidió la renuncia del director del Inpec, mientras la Procuraduría abrió investigación contra ocho funcionarios. Imágenes del centro médico comprometen al odontólogo que la atendió, quien resultó ser un militar retirado.

### REDACCIÓN JUDICIAL

Cumplidas 24 horas desde que Aída Merlano se dio a la fuga, durante una cita odontológica en el norte de Bogotá, no había rastro de la excongresista. La Policía aumentó la recompensa por información que lleve a su captura a un tope de \$50 millones, pero, en esas 24 horas (y contando), nadie la delató. Se hizo un “plan candado” para detectar si trataba de moverse en bus o avión, pero la excongresista no fue hallada. “Esta señora, privada de la libertad, se ha burlado de la sociedad colombiana, del sistema de justicia y del ordenamiento jurídico”, señaló la ministra de Justicia, Margarita Cabello. Razón no le faltaba.

El escándalo que suscitó la huida de Merlano, condenada hace tres semanas a 15 años de prisión por delitos electorales, no cesa. Pasado el trago más amargo —que el Inpec admitiera que una sentenciada bajo su custodia se voló—, vinieron los pañitos de agua tibia que suelen ponerse en estas ocasiones. La ministra Cabello pidió la renuncia del director del Inpec, el general William Ruiz, y removió de sus cargos a la directora y la subdirectora de la cárcel El Buen Pastor de Bogotá, donde Merlano pagaba su condena. Pero de Merlano, ni la sombra.

La Procuraduría tomó decisiones poco después de hacerlo la ministra. Abrió investigación y

suspendió por tres meses a ocho funcionarios, entre ellos el comandante de custodia y vigilancia, David Alexander Álvarez Cárdenas. Este último, reveló *El Espectador*, también tenía en su contra denuncias de mujeres dragoneantes por acoso sexual. Igualmente fueron sancionados Julián Segundo Pérez, inspector jefe, y los dragoneantes Juan Carlos Becerra Cruz, Diana Montoya Ramos, Luis Alejandro Ballesteros Rincón y Yudit Natalia Espinoza Gil.

Después de conocerse, confirmado por su abogado defensor Bladimir Cuadro, que Merlano tenía una diligencia con la Fiscalía para negociar una posible cooperación judicial —programada para la tarde en que huyó—, su escape contiene implícito un gran interrogante: ¿quiénes podrían beneficiarse con su ausencia? Si ella no delata a nadie, los principales aventajados con esta situación serían las personas que, según el fallo en su contra de la Corte Supre-

ma, habrían sacado provecho de la misma “organización criminal” que la llevó a ella a ganar un escaño en el Senado en 2018: el senador Arturo Char y el representante Laureano Acuña.

En esa lista figuran también su segundo esposo, Carlos Rojano Llinás; la diputada Margarita Ballén; los concejales Aissar Castro, Vicente Támara, Juan Carlos Zamora, Jorge Rangel y Adalberto Llinás; el poderoso empresario barranquillero Julio Gerlein —hermano de Roberto Gerlein—, Edwin Martínez Salas, José Manzaneda, Yahaira Calle, Adriana Blanco, Eveling Carolina Díaz, Lilibeth Llinás y Ana Niebles. Todos estos nombres fueron enviados por la Corte Suprema a la Fiscalía para que se investigue si tuvieron participación en la maquinaria electoral que, con maniobras ilegales, llevó a Merlano al Congreso.

### El video clave

Entre las pistas con que cuentan las autoridades están las imágenes reveladoras de las cámaras de seguridad del centro médico en el que Merlano era atendida cuando escapó, las cuales reveló *Blu Radio* en la tarde de este miércoles. Lo primero que salta a la vista es la cantidad de gente que había en el consultorio odontológico, aparte de la excongresista y del profesional dental que, en teoría, le hacía un diseño de sonrisa.

Lo que los videos develan después es cómo se ejecutó el plan de fuga de la excongresista: ella ya no luce el pantalón azul oscuro con que la transportó el Inpec, sino uno blanco. Tiene la chaqueta blanca que, al parecer, era de la mujer que la acompañaba.

De un bolso negro pequeño sacó la cuerda roja con la que descendió del tercer al primer piso. La amarra, mira hacia abajo, habla con la mujer. El odontólogo le da un sentido abrazo a Merlano y se pone en la tarea de recoger cosas del consultorio. Después se le acercan el hombre y la mujer jóvenes que la acompañaron todo el tiempo y que, se supone, son sus dos hijos. Le hablan, la besan en la frente y se van.

Del odontólogo que la atendió se supo que su nombre es Javier Cely Barajas, todavía no tiene investigación formal en su contra, confirmó este diario, es teniente coronel (r) del Ejército, donde llegó a dirigir la Dirección de Sanidad hasta 2016, cuando se retiró para luego crear una clínica estética con su esposa. Las indagaciones en su contra continúan. ▀



Aída Merlano consiguió más de 73.000 votos para el Senado en 2018, pero su elección fue anulada. / Archivo particular